



BORRADOR

**PLAN DE GESTIÓN 2021
DE LA ESTRATEGIA DE LA BICICLETA DE GIPUZKOA**



Índice

| | | |
|----|--|----|
| 1. | PRESENTACIÓN | 3 |
| 2. | OBJETIVOS Y CRITERIOS DEL PLAN DE GESTIÓN | 5 |
| 3. | PROGRAMACIÓN | |
| | 4.1. Acciones a desarrollar durante el año 2018, por Ejes Estratégicos | 6 |
| | 4.2. Programas a desarrollar según Áreas y Ejes Estratégicos | 11 |
| 4. | RESUMEN PRESUPUESTARIO | |
| | 5.1. Según ejes estratégicos | 32 |
| | 5.2. Según programas | 33 |



1. PRESENTACIÓN

La Estrategia de la Bicicleta de Gipuzkoa 2014-2022, aprobada por unanimidad por el pleno del Consejo de la Bicicleta de Gipuzkoa en su sesión del 24 de marzo de 2015, es el instrumento que orienta la política y líneas de actuación sobre movilidad ciclista de esta Diputación Foral.

De cara a su materialización, esta Estrategia prevé la elaboración anual de un Plan de Gestión que recoja el conjunto de programas de actuación a desplegar a lo largo del mismo en el ámbito de la movilidad ciclista, a fin de avanzar en la consecución de sus objetivos.

Por otra parte, el Plan de Gestión constituye la base imprescindible para elaborar anualmente el preceptivo informe de evaluación de la Estrategia de la Bicicleta, a presentar con posterioridad al Consejo de la Bicicleta de Gipuzkoa para su debate y validación¹, que dé cuenta sobre el grado de ejecución de las acciones programadas y de los objetivos establecidos en la Estrategia.

Este Plan se ha articulado en base al presupuesto aprobado para el ejercicio 2021 por las Juntas Generales de Gipuzkoa para el ámbito de la movilidad ciclista, cantidad que asciende a 6.266.122 euros².

Es preciso advertir que algunas de las inversiones de construcción de vías ciclistas que aparecen recogidas en este informe son objeto de subvención por parte de la Comisión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), ayudas que no incrementan este presupuesto, sino que financian actuaciones ya ejecutadas.

¹ El Reglamento del Consejo de la Bicicleta de Gipuzkoa, en su artículo 4, establece que su ámbito de actuación queda circunscrito a la elaboración, desarrollo y evaluación de la Estrategia de la Bicicleta de Gipuzkoa.

² En esta cantidad no están incluidos los gastos correspondientes a las labores de conservación de la Red Foral de Vías Ciclistas, a las actuaciones de calmado del tráfico en zonas urbanas, ni el coste del personal público responsabilizado de las actuaciones del área de la movilidad ciclista.



Corresponde al Departamento de Movilidad y Ordenación del Territorio, por las competencias que le han sido atribuidas, pilotar y coordinar todas las acciones de la Estrategia, a través de su Dirección General de Movilidad y Transporte Público. Obviamente es su voluntad buscar la implicación del resto de departamentos forales cuya acción o ámbito competencial afectan, de una u otra manera, a la movilidad ciclista, a fin de cumplir el objetivo de esta Estrategia referente a incorporar a todos los departamentos concernidos, dado el carácter intrínsecamente transversal de la política de la bicicleta,

BORRADOR



2. OBJETIVOS Y CRITERIOS DEL PLAN DE GESTIÓN

El Plan de Gestión 2021 de la Estrategia de la Bicicleta de Gipuzkoa se plantea como principales objetivos:

- a) Hacer un esfuerzo por activar el mayor número de líneas de trabajo previstas en la Estrategia.
- b) Dar continuidad a aquellas actuaciones iniciadas en los ejercicios anteriores que así lo requieran.
- c) Incorporar las correspondientes actuaciones que se derivan del Plan Territorial Sectorial de Vías Ciclistas de Gipuzkoa, documento normativo y de planificación de referencia para esta Estrategia.
- d) Seleccionar aquellos programas que se estiman poder alcanzar una mayor proyección y presentar mayores opciones de ser ejecutados a lo largo del año y, en particular, aquellos contemplados en el documento «Diagnóstico y desarrollo de acciones urgentes para el fomento de la movilidad ciclista en Gipuzkoa», encargado por el Departamento de Movilidad y Ordenación del Territorio.



3. PROGRAMACIÓN

3.1. Acciones a desarrollar durante el año 2021, por Ejes Estratégicos

Las acciones que se programan en el Plan Anual de Gestión se presentan encuadradas en los correspondientes ejes estratégicos de las que se derivan.

| Eje Estratégico | Programas seleccionados ³ | Acciones |
|---|---|--|
| 1. Completar y mejorar las redes de infraestructuras y servicios municipales / urbanos. | 1.1 Programa de creación de infraestructuras y servicios municipales. | <ul style="list-style-type: none"> Convocatoria de ayudas a ayuntamientos para la redacción de proyectos de construcción, o ejecución de proyectos de construcción, reforma y mejora de vías ciclistas-peatonales. Acciones en colaboración con municipios y entidades para el desarrollo de la Estrategia de la Bicicleta. |
| | 1.2 Programa de formación en materia de infraestructuras y servicios municipales. | <ul style="list-style-type: none"> IV. edición de las «Jornadas de experiencias a favor de la bicicleta y el peatón». Organización de un webinar con ayuntamientos que desarrollan proyectos de movilidad sostenible, para conocer sus necesidades y retos. Servicio de asistencia especializada en movilidad ciclista, dirigido a personal técnico municipal y de agencias de desarrollo comarcales. |

³ Los programas aquí seleccionados siguen la numeración empleada en la Estrategia de la Bicicleta de Gipuzkoa a fin de facilitar su identificación y comparación con los Planes Anuales de Gestión e informes de evaluación elaborados en años anteriores. Este hecho provoca que en algunos casos se produzcan saltos en esta numeración al no programarse simultáneamente el conjunto de la programación prevista para el conjunto del periodo de vigencia de esta Estrategia.



| Eje Estratégico | Programas seleccionados³ | Acciones |
|--|---|---|
| 2. Completar y mejorar las redes de infraestructuras y servicios forales. | 2.1 Programa de creación de infraestructuras y servicios forales. | <ul style="list-style-type: none"> • Inversión en la ejecución de nuevos tramos de la Red Básica Foral. • Mantenimiento de los puntos de autorreparación de bicicletas. |
| | 2.2 Programa de conservación de la Red Básica Foral. | <ul style="list-style-type: none"> • Inversión en conservación de la Red Básica Foral. • Mejora del alumbrado del tramo Azkoitia – Urretxu. |
| | 2.3 Programa de reforma y mejora de infraestructuras forales. | <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de la Red Básica Foral: mantenimiento y adquisición de nuevos contadores. • Actuaciones de mejora de la accesibilidad, continuidad, mantenimiento y señalización de la Red Básica Foral. |
| 4. Mejorar la intermodalidad de la bicicleta y los vehículos colectivos motorizados. | 4.1 Programa de estímulo de la intermodalidad bicicleta-autobús. | <ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con los municipios para la creación de estacionamiento ciclista en las principales estaciones de autobús. • Estudiar opciones de mejora de la intermodalidad bicicleta-autobús. |
| 5. Convertir a la bicicleta en una opción turística y de acceso a la naturaleza. | 5.1 Programa de estímulo de las redes ciclistas internacionales. | <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al Centro Nacional de Coordinación EuroVelo y a otras iniciativas transfronterizas. • Obtención de la certificación oficial EuroVelo para el tramo Behobia – Enderlatsa. |
| | 5.2 Programa de estímulo de los productos turísticos que incorporen a la bicicleta. | <ul style="list-style-type: none"> • Colaboración con los agentes concernidos, en la elaboración de una propuesta integral de turismo ligada a la bicicleta. |



| Eje Estratégico | Programas seleccionados³ | Acciones |
|--|--|---|
| 7. Incorporar la circulación en bicicleta como elemento de acceso y formación en los centros educativos. | 7.1 Programa de formación de las habilidades en el uso de la bicicleta. | <ul style="list-style-type: none"> • Curso de capacitación profesional de formadores en ciclismo urbano, en colaboración con la Dirección General de Tráfico. • Organización de una red de centros de Educación Secundaria Obligatoria que fomentan el uso de la bicicleta. |
| 8. Impulsar la bicicleta en el acceso a los centros de actividad laboral. | 8.1 Programa de acceso a pie y en bicicleta a los centros de trabajo de la Diputación Foral. | <ul style="list-style-type: none"> • Oferta de estacionamiento ciclista en los centros de trabajo de la DFG. • Mejora del parque foral de bicicletas de servicio. |
| 9. Cambiar la percepción social de la bicicleta y de la movilidad. | 9.1 Programa de extensión de las habilidades en la circulación ciclista de los adultos. | <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un vídeo y un folleto explicativo de las normas de funcionamiento de la Red Básica Foral, que contribuya a mejorar la convivencia entre sus distintos tipos de usuarios. |
| | 9.3 Programa de promoción de la bicicleta. | <ul style="list-style-type: none"> • Actualización y dinamización del sitio web gipuzkoabizikletaz.eus. • Edición de la revista «Bizikletaz». • Organización de una ciclovía. • Concesión de bonos para la puesta a punto de bicicletas. |
| | 9.4 Programa de incentivos a las iniciativas de las organizaciones sociales para la promoción de la bicicleta. | <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria anual de ayudas económicas. |
| | 9.5 Programa de inserción social a través de la bicicleta. | <ul style="list-style-type: none"> • Recogida selectiva de bicicletas y posterior reutilización y/o reparación. |
| | 9.6 Programa de cooperación exterior | <ul style="list-style-type: none"> • Despliegue del Plan de acción 2020-2024. del Conve- |



| Eje Estratégico | Programas seleccionados ³ | Acciones |
|--|---|--|
| | vinculada a la movilidad sostenible y la bicicleta. | nio de Cooperación transfronteriza. |
| | 9.7 Programa de innovación en materia de movilidad sostenible y ciclista. | <ul style="list-style-type: none"> • Impulso de la innovación de la movilidad ciclista eléctrica. |
| 10. Crear un marco de planificación y normativo de apoyo a la bicicleta. | 10.1 Programa de desarrollo y mejora de otras normativas y recomendaciones relacionadas con la bicicleta. | <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria subvenciones dirigidas a entidades municipales y ayuntamientos para realizar Planes de Movilidad Sostenible. • Revisión del Plan Territorial Sectorial de Vías Ciclistas de Gipuzkoa. • Estudio del impacto potencial de los Vehículos de Movilidad Personal y ciclomotores en la Red Básica Foral. • Lanzamiento de una encuesta de satisfacción sobre el informe «Recomendaciones técnicas para integrar la movilidad ciclista en las ordenanzas municipales». |
| 11. Reforzar o generar las herramientas de gestión de la política de la bicicleta. | 11.1 Programa de dinamización del Consejo de la Bicicleta de Gipuzkoa. | <ul style="list-style-type: none"> • Revitalización del Consejo de la Bicicleta de Gipuzkoa |
| | 11.2 Programa de dinamización del Observatorio de la Bicicleta de Gipuzkoa. | <ul style="list-style-type: none"> • Explotación de datos de aforo sobre flujos ciclistas y peatonales de la Red Básica Foral. • Encuestación a usuarios/as de la Red Básica Foral. • Gestión y dinamización de la Zikloteka, Centro de Documentación de la Bicicleta de Gipuzkoa, en colaboración con Fundación Cristina Enea. • Beca para la realización de un trabajo de investigación sobre la accidentabilidad ciclista urbana y periurbana en Gipuzkoa desde una perspectiva de género. • Elaboración de un mapa de recursos ciclistas de Gipuzkoa. |



BORRADOR



3.2. Programas a desarrollar según Áreas y Ejes Estratégicos⁴

Los ejes estratégicos se han dividido en dos grandes bloques, a fin de facilitar su posterior análisis diferenciado:

1. Infraestructuras y servicios.
2. Promoción, gestión y regulación.

A diferencia del apartado anterior, en este caso los cuadros que recogen la programación ofrecen un mayor detalle con respecto a las acciones a desarrollar, puesto que en los mismos se explican sus contenidos previstos, estimación presupuestaria, así como los organismos y agentes que el Departamento de Movilidad y Ordenación del Territorio, responsable último del pilotaje y la coordinación de la Estrategia de la Bicicleta de Gipuzkoa, prevé involucrar para el desarrollo de cada acción.

⁴ Los programas aquí seleccionados siguen la numeración de la Estrategia de la Bicicleta de Gipuzkoa, de manera que se producen saltos en la misma, ya que este Plan de Gestión no despliega simultáneamente el conjunto de programas previstos.



1ª ÁREA: Infraestructuras y servicios

1. Completar y mejorar las redes de infraestructuras y servicios municipales

| Programas | Acciones | Otros organismos y agentes involucrados | Contenido | Presupuesto estimado |
|---|---|---|--|----------------------|
| 1.1 Programa de creación de infraestructuras y servicios municipales. | <ul style="list-style-type: none"> Convocatoria de ayudas a ayuntamientos para la redacción de proyectos de construcción, o ejecución de proyectos de construcción, reforma y mejora de vías ciclistas-peatonales. | | Realización de la convocatoria correspondiente al año 2021. | 500.000,00€ |
| | Acciones en colaboración con municipios y entidades para el desarrollo de la Estrategia de la Bicicleta. | | Colaboración e implementación de acciones con el objetivo de fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte seguro y sostenible. | 350.000'00€ |



| Programas | Acciones | Otros organismos y agentes involucrados | Contenido | Presupuesto estimado |
|---|--|---|--|----------------------|
| 1.2 Programa de formación en materia de infraestructuras y servicios municipales. | <ul style="list-style-type: none"> IV. edición de las «Jornadas de experiencias a favor de la bicicleta y el peatón». | Fundación Cristina Enea | Organización de la IV. edición de estas Jornadas dirigidas al cuerpo técnico y gestor municipal y comarcal, así como a los agentes económicos y sociales implicados en la movilidad activa sostenible, que en esta ocasión se centrarán en la accidentabilidad ciclista urbana y periurbana en Gipuzkoa. | 2.500,00€ |



2. Completar y mejorar las redes de infraestructuras y servicios forales

| Programas | Acciones | Otros organismos y agentes involucrados | Contenido | Presupuesto estimado |
|---|---|--|--|--|
| 2.1 Programa de creación de infraestructuras y servicios forales. | <ul style="list-style-type: none"> Inversión en la ejecución de nuevos tramos de la Red Básica Foral. | Departamento de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas | <ol style="list-style-type: none"> Construcción del tramo Arroa – Zumaia Construcción del tramo San Sebastián – Astigarraga. Construcción del tramo Villabona – Irura. Construcción del tramo Hernani – Andoain. Ejecución de la fase III del tramo Lezo – Pasai Donibane. Ejecución de la fase II del tramo Lasarte – Txikiardi. Estudio de un proyecto desarrollo de un itinerario ciclista entre Irun – San Sebastián. | 3.845.925,00€ |
| | <ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento de los puntos de auto-reparación de bicicletas. | | Contratar las labores de mantenimiento de los puntos de auto-reparación de bicicletas instalados en la Red Básica Foral. | 1.405,73€ |
| 2.2 Programa de conservación de la red foral. | <ul style="list-style-type: none"> Inversión en conservación y señalización de la red foral de vías ciclistas. | Departamento de Infraestructuras Vías | Realización de labores de conservación de la Red Básica Foral, incluidas en los contratos | Presupuesto a cargo del Departamento de Infraes- |



| Programas | Acciones | Otros organismos y agentes involucrados | Contenido | Presupuesto estimado |
|---|--|--|---|--|
| | | | integrales de conservación de carreteras. | estructuras Viarias. |
| | <ul style="list-style-type: none"> Mejora del alumbrado del tramo Azkoitia – Urretxu. | | Ejecución del proyecto para la mejora del alumbrado; tramo Azkoitia – Urretxu; Arditurri; Maltzaga. | Desconocido |
| 2.3 Programa de reforma y mejora de infraestructuras forales. | <ul style="list-style-type: none"> Seguimiento de la Red Básica Foral: mantenimiento y adquisición de nuevos contadores. | Departamento de Infraestructuras Viarias | Contratación del suministro, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de contadores automáticos de aforo peatonal-ciclista. | 75.000,00€ |
| | <ul style="list-style-type: none"> Actuaciones de mejora de la accesibilidad, continuidad, mantenimiento y señalización de la Red Básica Foral. | Departamento de Infraestructuras Viarias | Priorización de necesidades, evaluación y presupuesto de actuaciones de mejora de la accesibilidad, continuidad, mantenimiento y señalización de la Red Básica Foral. | No se prevé que genere gasto específico. |



4. Mejorar la intermodalidad de la bicicleta y los vehículos colectivos motorizados

| Programas | Acciones | Otros organismos y agentes involucrados | Contenido | Presupuesto estimado |
|--|--|---|--|--|
| 4.1 Programa de estímulo de la intermodalidad bicicleta-autobús. | Colaboración con los municipios para la creación de estacionamiento ciclista en las principales estaciones de autobús. | ATTG y municipios | A través de un convenio con la ATTG estudiar la posibilidad del desarrollo de este punto y sus posibilidades de impulso. | No se prevé que genere gasto específico. |

BORRADOR



2ª ÁREA: Promoción, gestión y regulación

5. Convertir a la bicicleta en una opción turística y de acceso a la naturaleza

| Programas | Acciones | Otros organismos y agentes involucrados | Contenido | Presupuesto estimado |
|---|---|--|---|---|
| 5.1 Programa de estímulo de las redes ciclistas internacionales. | Apoyo al Centro Nacional de Coordinación EuroVelo y a otras iniciativas transfronterizas. | Conseil départemental des Pyrénées Atlantiques | Continuación de las actividades de seguimiento de EuroVelo, y del trabajo en común con el Conseil départemental des Pyrénées Atlantiques, en el marco del Plan de acción 2020-2024 que se deriva del Convenio de Cooperación transfronteriza. | 1.000,00€ (cuota anual en concepto de adhesión al Centro Nacional de Coordinación de EuroVelo). |
| | Obtención de la certificación oficial EuroVelo para el tramo Behobia – Endarlatsa. | Centro Nacional de Coordinación EuroVelo | Realización de distintas actuaciones destinadas a cumplir los objetivos exigidos para obtener la certificación oficial EuroVelo para el itinerario ciclista I-7 (Valle del Bidasoa) entre Behobia y Endarlatsa. | 7.000,00€ |
| 5.2 Programa de estímulo de los productos turísticos que incorporen a la bicicleta. | Colaboración con los agentes concernidos, en la elaboración de una propuesta integral de turismo ligada a la bicicleta. | Departamento de Turismo, Cultura, Juventud y Deporte. Agencias comarcales. | Trabajar con agentes clave para diseñar propuestas concretas (rutas circulares ciclables, oferta turística basada en las vías verdes, generar pro- | Desconocido |



| Programas | Acciones | Otros organismos y agentes involucrados | Contenido | Presupuesto estimado |
|-----------|----------|--|--|----------------------|
| | | Basquetour. Fundación de los Ferrocarriles Españoles. | puestas turísticas por etapas, con las vías verdes como eje central de la oferta, etc. | |

7. Incorporar la circulación en bicicleta como elemento de acceso y formación en los centros educativos

| Programas | Acciones | Otros organismos y agentes involucrados | Contenido | Presupuesto estimado |
|---|---|---|--|--|
| 7.1 Programa de formación de las habilidades en el uso de la bicicleta. | Curso de capacitación profesional de formadores en ciclismo urbano. | Dirección General de Tráfico. | Organizar un curso de capacitación profesional de formadores en ciclismo urbano, empleando el método de capacitación ciclista «1Bici+», en colaboración con el Centro Superior de Educación Vial, de la DGT. | Desconocido |
| | Organización de una red de centros de Educación Secundaria Obligatoria que fomentan el uso de la bicicleta. | Centros de Educación Secundaria Obligatoria | Incentivar la creación de una red de intercambio periódico de información y de experiencias de promoción ciclista que se llevan a cabo en centros de ESO, empezando con la identificación de centros eventual- | No se prevé que genere gasto específico. |



| Programas | Acciones | Otros organismos y agentes involucrados | Contenido | Presupuesto estimado |
|-----------|----------|---|--|----------------------|
| | | | mente interesados y la realización de una primera sesión de intercambio de experiencias e información. | |

8. Impulsar la bicicleta en el acceso a los centros de actividad laboral.

| Programas | Acciones | Otros organismos y agentes involucrados | Contenido | Presupuesto estimado |
|---|---|---|---|--|
| 8.1 Programa de iniciativas para el acceso a pie y en bicicleta a los puestos de trabajo. | Desarrollar proyectos e iniciativas a través de las agencias comarcales o asociaciones que impulsen la movilidad ciclista en las empresas de la zona. | | El desarrollo del Proyecto Piloto de Ir a Trabajar en bici, propuesto por Gurpil Artea Elkartea y Oarsoaldea como iniciativa de impulso y evaluación de los resultados. | 8.900,00€ |
| | Mejora del parque foral de bicicletas de servicio. | Departamento de Gobernanza | Redactar un informe que examine la situación del parque foral de bicicletas de servicio a fin de perfilar eventuales actuaciones de mejora y ampliación. | No se prevé que genere gasto específico. |



| Programas | Acciones | Otros organismos y agentes involucrados | Contenido | Presupuesto estimado |
|-----------|--|---|---|--|
| | Redacción del Plan de Gestión de la Movilidad Sostenible del personal de la DFG. | Departamento de Gobernanza | Previamente a la redacción de este Plan de Gestión se va a lanzar una encuesta on-line sobre las pautas de movilidad de los/as empleados/as forales, sus actitudes y su predisposición al cambio hacia modos más sostenibles. | No se prevé que genere gasto específico. |

BORRADOR



9. Cambiar la percepción social de la bicicleta y de la movilidad

| Programas | Acciones | Otros organismos y agentes involucrados | Contenido | Presupuesto estimado |
|---|---|---|--|----------------------|
| 9.1. Programa de extensión de las habilidades en la circulación ciclista de las personas adultas. | Elaborar un vídeo y un folleto explicativo de las normas de funcionamiento de la Red Básica Foral, que contribuya a mejorar la convivencia entre sus distintos tipos de usuarios. | | La elaboración, publicación y difusión de estos productos tiene como objetivo fomentar una movilidad segura para todos los/as usuarios/as, mejorar su actitud y conocimiento sobre el uso compartido de la red foral de vías ciclistas-peatonales, así como mejorar la convivencia entre los/as mismos/as. | 15.000,00€ |
| 9.3 Programa de promoción de la bicicleta. | Actualización y dinamización del sitio web gipuzkoabizikletaz.eus. | IZFE | Contratación de las labores de renovación del sitio web para mejorar su estructura, actualizarlo e incluir un mapa con las infraestructuras, servicios y recursos dirigidos a los/as ciclistas existentes en Gipuzkoa (bidegorris, aparcabicis, talleres, tiendas, puntos de alquiler, bicicletas públicas, etc). Contratación de las labores de gestión y dinamización de este sitio web, a fin de incorporar contenidos atractivos para un públi- | Desconocido |



| Programas | Acciones | Otros organismos y agentes involucrados | Contenido | Presupuesto estimado |
|--|--|--|---|--|
| | | | co más amplio usuario de las redes sociales y de Internet. | |
| | Edición y distribución de la revista «Bizikletaz». | | Continuación del contrato para la prestación de los servicios de redacción, maquetación, impresión y distribución de esta revista. | 9.600,00€ |
| | Concesión de bonos para la puesta a punto de bicicletas. | Comercios de bicicletas; ATTG | Lanzamiento de una convocatoria para realizar revisiones gratuitas y puesta a punto de bicicletas de personas poseedoras de la tarjeta MUGI. | 10.000€ |
| 9.4 Programa de incentivos a las iniciativas de las organizaciones sociales para la promoción de la bicicleta. | Apoyo a las iniciativas sociales que promueven la bicicleta. | Entidades sin ánimo de lucro | Convocatoria anual de ayudas a entidades sin ánimo de lucro que realicen actuaciones en materia de promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte. | 50.000,00€ |
| 9.5 Programa de inserción social a través de la bicicleta. | Recogida selectiva de bicicletas y posterior reutilización y/o reparación. | Departamento de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas | Suscripción de convenios entre la DFG y las mancomunidades responsables de la gestión de residuos sólidos urbanos, a fin de asegurar la recogida selectiva de bicicletas, para su posterior | No se prevé que genere gasto específico. |



| Programas | Acciones | Otros organismos y agentes involucrados | Contenido | Presupuesto estimado |
|--|---|--|--|-----------------------------|
| | | | reutilización y/o reparación por parte de iniciativas sociales. | |
| 9.6 Programa de cooperación exterior vinculada a la movilidad sostenible y la bicicleta. | Despliegue del Plan de acción 2020-2024. del Convenio de Cooperación transfronteriza. | Conseil départemental des Pyrénées Atlantiques | Realización de las acciones vinculadas al impulso de la movilidad ciclista recogidas en el Plan de acción 2020-2024 del Convenio de Cooperación transfronteriza. | Desconocido |



| Programas | Acciones | Otros organismos y agentes involucrados | Contenido | Presupuesto estimado |
|--|---|---|---|----------------------|
| <p>9.7 Programa de innovación en materia de movilidad sostenible y ciclista.</p> | <p>Impulso de la innovación del ciclismo eléctrico.</p> | | <p>Establecimiento de un acuerdo de colaboración con otras entidades para el impulso de la innovación del ciclismo eléctrico en el marco de este programa foral.</p> <p>Se trataría de prestar apoyo a la investigación e innovación del sector empresarial y universitario guipuzcoano ligado a la bicicleta. En particular, a su variante eléctrica que representa más de 9 de cada 10 vehículos eléctricos comercializados en el España.</p> | <p>Desconocido</p> |



10. Crear un marco de planificación y normativo de apoyo a la bicicleta

| Programas | Acciones | Otros organismos y agentes involucrados | Contenido | Presupuesto estimado |
|---|--|---|--|--|
| 10.2 Programa de desarrollo y mejora de otras normativas y recomendaciones relacionadas con la bicicleta. | Subvenciones dirigidas a entidades municipales o ayuntamientos, menores de 10.000 habitantes para la redacción la documentación de los Planes de Movilidad sostenible. | | Convocatoria 2021 | 250.000€ |
| | Revisión del Plan Territorial Sectorial de Vías Ciclistas de Gipuzkoa. | | Comienzo de las actuaciones necesarias para la tramitación del mismo. | Desconocido |
| | Informe sobre el impacto potencial de los Vehículos de Movilidad Personal y ciclomotores en la Red Básica Foral. | | Redacción de un informe sobre el impacto potencial de los VMP y ciclomotores en la Red Básica Foral, y sobre las eventuales necesidades de adaptación a los mismos en la Norma Foral 1/2007 de Vías Ciclistas. | No se prevé que genere gasto específico. |
| | Lanzamiento de una encuesta de satisfacción sobre el informe «Recomendaciones técnicas para integrar la movilidad ciclista en las ordenanzas municipales». | | Este informe se publicó en 2017 con la intención de ayudar a los ayuntamientos a integrar la movilidad ciclista en las ordenanzas municipales. El objetivo de la encuesta es valorar el cumplimiento de este objetivo. | No se prevé que genere gasto específico. |



11. Reforzar o generar las herramientas de gestión de la política de la bicicleta

| Programas | Acciones | Otros organismos y agentes involucrados | Contenido | Presupuesto estimado |
|---|--|---|---|--|
| 11.1 Programa de dinamización del Consejo de la Bicicleta de Gipuzkoa | Revitalización del Consejo de la Bicicleta de Gipuzkoa. | Consejo de la Bicicleta de Gipuzkoa | Proceso de revitalización del Consejo de la Bicicleta de Gipuzkoa, a fin de concederle capacidad coordinadora y tractora de la acción local y comarcal. | No se prevé que genere gasto específico. |
| 11.2 Programa de dinamización del Observatorio de la Bicicleta de Gipuzkoa. | Explotación de datos de aforo sobre flujos ciclistas y peatonales de la Red Básica Foral. | | Redacción de un informe anual de explotación de datos de la red foral de contadores automáticos de aforos ciclistas y peatonales. | No genera gasto específico. |
| | Encuestación anual a usuarios de la Red Básica Foral. | | Contratación de esta encuesta dirigida a realizar un seguimiento de los perfiles y opiniones de los/as usuarios/as. | 15.000,00 € |
| | Gestión y dinamización de la Zikloteka, Centro de Documentación de la Bicicleta de Gipuzkoa. | Fundación Cristina Enea | Suscripción de un convenio entre la DFG y Fundación Cristina Enea para financiar el funcionamiento de la Zikloteka. | 15.000,00 € |



| Programas | Acciones | Otros organismos y agentes involucrados | Contenido | Presupuesto estimado |
|-----------|---|---|--|---|
| | Proyecto de investigación sobre la accidentabilidad ciclista urbana y periurbana en Gipuzkoa desde una perspectiva de género. | Fundación Cristina Enea. Universidad del País Vasco. | Convocatoria del proyecto de investigación que tiene por objetivo fomentar la investigación y reflexión operativa en el ámbito de la movilidad ciclista, para su posterior edición en una colección de publicaciones técnicas. | Cantidad incluida en el presupuesto para la gestión y dinamización de la Zikloteka, salvo la maquetación, traducción e impresión. |
| | Elaboración de un mapa de recursos ciclistas de Gipuzkoa. | | Este mapa se incluirá en el nuevo sitio web gipuzkoabizikletaz.eus, y recogerá las infraestructuras, servicios y recursos existentes en Gipuzkoa dirigidos a los/as ciclistas (bidegorris, aparcabicis, talleres, tiendas, puntos de alquiler, etc). | No genera gasto específico, puesto que estaría incluido en las labores de renovación del sitio web. |



4. RESUMEN PRESUPUESTARIO

4.1. Según ejes estratégicos

| | Presupuesto | % |
|---|-------------|---|
| Eje Estratégico 1. Completar y mejorar las redes de infraestructuras y servicios municipales | | |
| Eje Estratégico 2. Completar y mejorar las redes de infraestructuras y servicios forales | | |
| Eje Estratégico 3. Incorporar a las bicicletas a las calzadas: calmado del tráfico | | |
| Eje Estratégico 4. Mejorar la intermodalidad de la bicicleta y los vehículos colectivos motorizados | | |
| Eje Estratégico 5. Convertir a la bicicleta en una opción turística y de acceso a la naturaleza | | |
| Eje Estratégico 6. Incorporar la bicicleta en la actividad física cotidiana y a la salud | | |
| Eje Estratégico 7. Incorporar la circulación en bici como elemento de la formación de los escolares | | |
| Eje Estratégico 8. Incorporar la bicicleta en el acceso a los centros de actividad laboral | | |
| Eje Estratégico 9. Cambiar la percepción social de la bicicleta y de la movilidad | | |
| Eje Estratégico 10. Crear un marco de planificación y normativo de apoyo a la bicicleta | | |
| Eje Estratégico 11. Reforzar o generar las herramientas de gestión de la política de la bicicleta | | |
| TOTAL | | |



4.2. Según programas

| | Presupuesto | % |
|--------------|-------------|---|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| TOTAL | | |